

El régimen de reservas, en ajuste

El régimen de reservas técnicas es el conjunto de normas prudenciales establecidas por el Regulador con el propósito de fijar las directrices que deben seguir las aseguradoras para estimar adecuadamente las obligaciones que asumen frente a sus asegurados.

Por:

María Claudia Cuevas

Directora Administrativa y Financiera
FASECOLDA

Las compañías de seguros deben identificar y cuantificar cuáles son las obligaciones derivadas de los contratos de seguros que suscriben y deben asignar el monto de recursos financieros necesarios que garanticen el pago o reconocimiento futuro de esas obligaciones.

Para alcanzar este propósito, la industria, en acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera, inició a finales del año pasado un proyecto

que pretende revisar el tipo de reservas que deben constituirse y la metodología adecuada para su cálculo, teniendo presente la estructura integral de balance y la interrelación de estos pasivos con los activos en que se invierten.

Luego de evaluar diferentes propuestas, las aseguradoras, por intermedio de Fasescolda, invitaron para desarrollar este proyecto a una de las firmas consultoras en

Proyecto

actuaría más reconocidas internacionalmente: Watson Wyatt Worldwide (WW).

Fases del Proyecto:

La propuesta de WW divide el proyecto en tres fases con objetivos y entregables específicos: DISCOVER, INVENT y DELIVERY. El tiempo estimado del proyecto es de un año. A la fecha se ha finalizado la primera fase (Discover) y se encuentra en desarrollo la segunda (Invent).

A continuación se presenta un breve resumen de los entregables contemplados en cada una de las Fases:

DISCOVER: Comprendía un diagnóstico del mercado asegurador colombiano en el cual el consultor analiza y entiende la normativa colombiana, el funcionamiento del mercado en términos de productos, características técnicas y riesgos asumidos. Este diagnóstico permitió analizar las debilidades y fortalezas de los aspectos regulatorios técnicos y financieros por ramos de cara a los diferentes estándares internacionales (International Financial Reporting Standards - IFRS, Generally Accepted

Accounting Principles USA - USGAAP, Solvencia II, Risk Based Capital, entre otros).

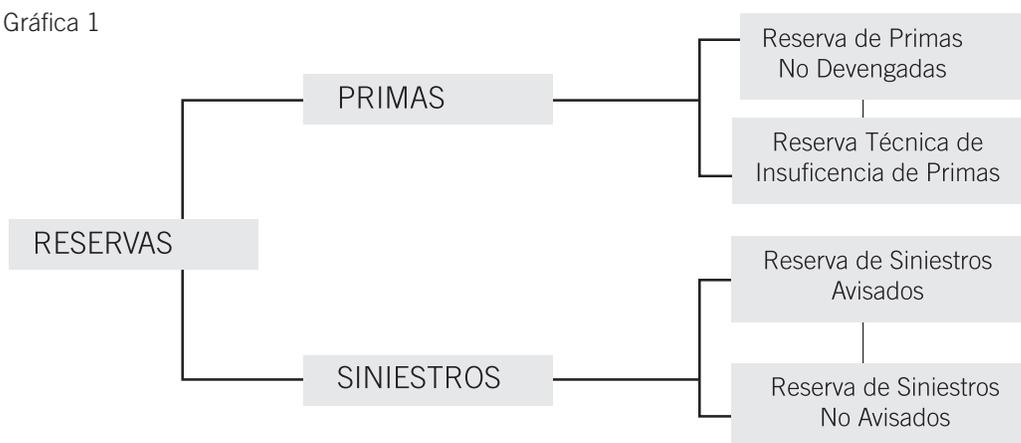
INVENT: En esta fase se analizarán las diferencias entre la normativa local y la internacional, la aplicabilidad de ésta al mercado local, la relación costo beneficio y los posibles impactos que genere. Incluye como entregable las notas técnico actuariales con la descripción de los modelos por ramo, la cuantificación del impacto estimado para un operador promedio y la validación de los modelos con la industria.

En el mes de agosto se conocieron los primeros borradores los cuales se encuentran en proceso de revisión por parte del consultor. Se propone un esquema general de reservas de primas y siniestros para la mayoría de ramos y esquemas específicos para los ramos de la seguridad social y terremoto. (Ver Gráfica 1)

La propuesta incluye las siguientes reservas:

• **Reserva de Primas (RP):** compuesta por la **Reserva de Primas No Devengadas (RPND)** más la **Reserva Técnica**

Gráfica 1



Fuente: Watson Wyatt Worldwide

Proyecto



por Insuficiencia de Primas (RTIP). La primera pretende cubrir la porción de la prima que corresponde a los riesgos cubiertos que aún no han corrido y la de insuficiencia se constituirá para cubrir la siniestralidad esperada que exceda la siniestralidad implícita en la prima emitida.

• **Reserva de Siniestros Ocurridos y No Avisados (RSO-NA):** Representa el monto de pagos futuros de siniestros que ya han ocurrido, pero que todavía no han sido avisados a la aseguradora. Comprenderá tanto los siniestros ocurridos y no avisados como los siniestros ocurridos, pero no suficientemente avisados. WW propone utilizar la metodología de triángulos sobre la base de siniestros incurridos y/o de siniestros pagados. Contempla la posibilidad de calcular reservas descontadas, en las que se reconoce el valor del dinero en el tiempo.

• **Reservas para el Ramo de Riesgos Profesionales:** Para este ramo, inicialmente, WW ha propuesto varias reservas, la de insuficiencia de primas (RTIP), la Reserva de Siniestros Avisados (RSA) y la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Avisados (RSONA). Para las dos últimas incluye metodologías detalladas para cada una de las prestaciones que cubre el ramo. Se espera una propuesta adicional para cubrir enfermedad profesional.

• **Reserva Matemática para Rentas Vitalicias:** Compuesta por la Reserva Matemática para el Pago de Pensiones y la Reserva Matemática por Auxilio Funerario. Propone contemplar los gastos de administración y adquisición en el cálculo de la reserva.

• **Reservas para el Seguro Previsional de Invalidez y Sobrevivencia:** Para este ramo proponen el cálculo de la reserva técnica de insuficiencia de primas y las reservas de siniestros avisados y siniestros incurridos no avisados. En el caso de los siniestros avisados plantearon inicialmente una reserva en función de las probabilidades de pago de diferentes niveles o categorías de invalidez.

• **Reserva para los Seguros de Vida Individual:** El consultor los clasifica en dos grupos: de corto plazo, para los cuales aplica la reserva de primas (RP), y los de largo plazo, para los que sugiere el cálculo de la reserva matemática por el “Método Prospectivo”, separando del cálculo lo correspondiente a los fondos de ahorro o inversión que tenga cada póliza.

• **Reserva de Calce para los Ramos de la Seguridad Social:** WW propuso inicialmente una metodología para calcular la tasa de descuento que debería utilizarse en la constitución de las reservas matemáticas de estos ramos. Dicha metodología tiene en cuenta el riesgo de reinversión de los flujos de activos que respaldan estas reservas y su descalce en plazo respecto a los flujos de pasivos.

• **Reserva de Calce para Vida Individual:** En esta reserva se propone cubrir el riesgo de descalce en tasa de productos con tasas de interés garantizadas.

• **Reserva de Terremoto:** Los consultores están de acuerdo con la propuesta que presentó Fasecolda al Gobierno en la que se plantea la utilización de modelos de pérdi-

Proyecto

da para la estimación de la prima pura de riesgo y las reservas técnicas del ramo. Acoge igualmente la propuesta del gremio en relación con el cálculo de la retención neta, que contempla la cesión en reaseguro de los contratos proporcionales y no proporcionales. WW recomienda que la reserva catastrófica (hoy reserva de desviación de siniestralidad) se contabilice en el patrimonio de acuerdo con los estándares internacionales.

DELIVER: En esta última fase se diseñará una propuesta de normativa técnica final que será presentada al Ministerio de Hacienda y a la Superintendencia Financiera. Contempla adicionalmente jornadas de capacitación

antes y después de la aprobación de la norma. El sector asegurador espera contar con nuevos borradores de las propuestas ajustadas correspondientes a la Fase INVENT en el mes de septiembre y con los primeros borradores de la normativa a finales de 2009.

Si bien es cierto que Colombia no ha decidido formalmente acogerse al esquema de regulación de Solvencia II, debe tenerse en cuenta que con este cambio, así como con los que se adelantarán en márgenes de solvencia, el gremio está dando pasos significativos hacia una regulación prudencial más acorde con los estándares internacionales.



Sin importar lo que pase, disfruta.



Porque con la **RED322 de Seguros Bolívar**, tienes un inmenso equipo de profesionales que te atenderá en cualquier situación para que así puedas seguir gozándote la vida.

